

Expediente: 770/18

Carátula: MUSSI ISABEL RAQUEL Y OTROS C/ CAMBULE NESTOR SALVADOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARROS, MARIA JOSE-ACTOR

900000000000 - BARROS, VALERIA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - BARROS, VANESA BEATRIZ-ACTOR

900000000000 - BARROS, VIRGINIA NOEMI-ACTOR

900000000000 - BARROS, MARIA EUGENIA-ACTOR

900000000000 - BARROS, MATIAS EMANUEL-ACTOR

900000000000 - ALLIANZ SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - ELIAS, ANALIA SOLEDAD-DEMANDADO

900000000000 - CAMBULE NESTOR SALVADOR, -DEMANDADO

20323484350 - MUSSI, ISABEL RAQUEL-ACTOR

900000000000 - BARROS, SANDRA NOEMI-ACTOR

900000000000 - BARROS, JULIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 770/18



H20703690037

JUICIO: MUSSI ISABEL RAQUEL Y OTROS c/ CAMBULE NESTOR SALVADOR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 770/18

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10/06/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), como así también al artículo 180 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, se procede a notificar mediante la presente nota actuarial, por un plazo de 48 horas a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original agregada al presente expediente. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de la misma conforme a la norma citada. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.